



## Ayuntamiento de Rueda

---

### **VI CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS VILLA DE RUEDA**

#### **TEMA: LAS EMOCIONES**

#### **BASE 1.- OBJETO**

Este concurso está organizado por el Ayuntamiento de Rueda, con la colaboración del Colegio Nuestra Señora de la Asunción y la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Asunción.

Intenta fomentar la creatividad y la animación a la lectura en todos los colectivos. A su vez pretende desarrollar la capacidad para producir textos propios y desarrollar la capacidad de escritura.

#### **BASE 2.- PARTICIPANTES**

Pueden participar en el concurso todos los niños/as, jóvenes y adultos residentes en la Provincia de Valladolid.

#### **BASE 3.- PREMIOS**

Se establecen 6 premios, que consistirán en:

- Cheque valorado en 60€ para gastar en una librería especializada en libros infantiles: Tres primeras categorías.
  
- Cheque valorado en 80 € para gastar en una librería: Tres últimas categorías.

Se elegirán seis ganadores distribuidos del siguiente modo:

1º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos en edades entre 6 y 7 años cumplidos en el momento de participar.

2º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos en edades entre 8 y 10 años cumplidos en el momento de participar.

3º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 11 y 12 años cumplidos en el momento de participar.

---

## Ayuntamiento de Rueda



## Ayuntamiento de Rueda

---

4º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 13 y 18 años cumplidos en el momento de participar.

5º Categoría: Un ganador para los participantes comprendidos entre 19 y 30 años cumplidos en el momento de participar.

6º Categoría: Un ganador para los participantes de 31 años en adelante.

### **BASE 4.- LUGAR , FORMA Y PLAZO**

Los participantes pueden entregar el cuento/relato en:

- a) Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción de Rueda.
- b) Centro Cívico Cervantes de Rueda.
- c) Ayuntamiento de Rueda.

El cuento/relato tendrá que entregarse con título y una extensión comprendida entre 2 y 5 hojas por una cara.

Cada participante solo podrá presentar un cuento/relato a concurso.

Las obras se entregarán en un sobre cerrado. Dentro del sobre irá el cuento/relato (sin firma del autor) y otro sobre cerrado con el nombre del autor, dirección y teléfono de contacto (Anexo I)

El plazo de entrega acabará el día 12 de Abril de 2019(incluido).

### **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS**

#### **5.1. Selección de ganadores**

Un jurado presidido por la Alcaldesa de Rueda, Doña M<sup>a</sup> Dolores Mayo Magaz, un representante del Colegio, un representante de la Escuela Infantil de Rueda y un representante del AMPA, seleccionarán los cuentos/relatos ganadores, siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia, humor y calidad de expresión.



## Ayuntamiento de Rueda

---

Para las 4 primeras categorías se valoraran las ilustraciones creadas por el autor.

Se elegirán seis premiados del modo establecido en la base tercera.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cuentos/relatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar los premios desiertos, si tras un análisis minucioso de los cuentos/relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

### **5.2.1. Requisitos previos para la entrega.**

Los participantes menores de edad deben estar acompañados por un adulto en el momento de la entrega de premios.

### **5.2.2. Condiciones de entrega o recogida.**

Los premios se entregarán el día 3 de mayo de 2019 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rueda, invitando a los ganadores a leer el cuento/relato de su creación. Posteriormente se informará de la hora del acto.

Documento Firmado Electrónicamente

**LA ALCALDESA**

**M<sup>a</sup> Dolores Mayo Magaz**

---

**Ayuntamiento de Rueda**

Plaza Mayor, 1, Rueda. 47490 (Valladolid). Tfno. 983868002. Fax: 983868112